



Secretaría del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L.
Administración Municipal 2015 – 2018



GACETA MUNICIPAL

Vol. I Año I.

No. 5

28 ENERO DEL 2016

Publicación Oficial Digital Mensual del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, México

**GACETA MUNICIPAL
DIRECTORIO:**

Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez
Presidente Municipal

Lic. Epigmenio Garza Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Secretaría del Ayuntamiento
Lic. Epigmenio Garza Villarreal

Dirección Política
Lic. Héctor Arredondo Cano

Comisión de Legislación y Régimen Interior de
Gobierno del R. Ayuntamiento

Reg. Prof. Miguel Ángel Rodríguez Garza
Presidente

Sind. Lic. José Torres Duron
Secretario

Reg. Lic. Janis Patricia Flores Martínez
Vocal

Reg. Lic. José Roberto Sánchez Padilla
Vocal

Reg. Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes
Vocal

Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de
Ciudad Guadalupe, Nuevo León, México
Publicada en <http://www.guadalupe.gob.mx>

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Publicado en POE 65, de fecha 27 de mayo de 2015

CAPITULO XI

DE LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico oficial del Estado, y los que señalen la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado. (Subrayado nuestro).

ARTÍCULO 65.- Se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, los actos del Ayuntamiento que dispongan las disposiciones legales aplicables, y aquellos en los que se tenga interés en hacerlo.

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

I. El Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno; II. Las disposiciones administrativas y circulares de carácter general; III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos; IV. La aprobación de los presupuestos anuales de egresos, los que deberán establecer sus partidas anuales y plurianuales, consideradas en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, así como las modificaciones a este; V. La publicación trimestral del estado de origen y aplicación de los recursos; VI. La aprobación de la desafectación, de bienes del dominio público municipal, en la forma y términos que determine la Ley; VII. La convocatoria para concesionar los servicios públicos establecidos en esta Ley; VIII. La resolución que conceda la concesión de servicios públicos; IX. La resolución que declare la extinción de organismos descentralizados; X. Las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo; XI. La declaratoria de incorporación al dominio público de bien inmueble propiedad del Municipio, en los casos que sea procedente; XII. La enajenación o gravamen de los bienes muebles del dominio privado del Municipio; XIII. La convocatoria a subasta pública para la enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio; y XIV. Un resumen del presupuesto de egresos.

Se publicaran en la Tabla de avisos los actos que dispongan las leyes y los reglamentos municipales.

**CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
2015 - 2018**

Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez
Presidente Municipal

Lic. Epigmenio Garza Villarreal
Secretario del Ayuntamiento Municipal

C. P. Ricardo Garza Villarreal
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

Síndico Primero	Lic. Janis Patricia Flores Martínez
Síndico Segundo	Lic. José Torres Duron
Primer Regidor	Lic. José Roberto Sánchez Padilla
Segundo Regidor	C. Virgilio Javier Hernández Ávila
Tercer Regidor	C.P. Marco Vinicio Bañuelos González
Cuarto Regidor	Prof. Miguel Ángel Rodríguez Garza
Quinto Regidor	C. Nora Angélica Nuncio Elizondo
Sexto Regidor	C. Enedelia González Pedroza
Séptimo Regidor	C. Martín Coronado Orozco
Octavo Regidor	Lic. Juana María Ruiz Pérez
Noveno Regidor	Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz
Décimo Regidor	C. Imelda Elizondo Ortega
Décimo Primer Regidor	Lic. Jorge Carlos Gómez López
Décimo Segundo Regidor	C. Irma Penélope López Rangel
Décimo Tercer Regidor	Lic. Pablo Duarte de Alejandro
Décimo Cuarto Regidor	Lic. Daisy Berenice Esparza Nava
Décimo Quinto Regidor	Lic. Amador Medina Flores
Décimo Sexto Regidor	Lic. Paola Cristina Linares López
Décimo Séptimo Regidor	Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes
Décimo Octavo Regidor	C. Alma Catalina Mata Gómez
Décimo Noveno Regidor	C. Juana Corpus Aguilar
Vigésimo Regidor	C. Gonzalo Alanís Estrada
Vigésimo Primer Regidor	C. Asaul Pérez González
Vigésimo Segundo Regidor	Lic. Clarissa Judith Treviño Rendón

ÍNDICE**I.- SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018
28 DE ENERO DEL 2016, ACTA NO 14 DEL R. AYUNTAMIENTO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018.**

ACUERDO NO. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del Periodo Constitucional 2015-2018.-----Página 06

ACUERDO NO. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba por unanimidad de votos la Dispensa de la Presentación de la Lectura del Acta No. 13 así mismo el informe del cumplimiento de la de los acuerdos de la Sesión Anterior.-----página 06

ACUERDO NO 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba el Informe de la Comisión Especial del R. Ayuntamiento de la Glosa Entrega- Recepción designada de conformidad al artículo 26 fracciones II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.-----página 06

Anexo De La Glosa A Que Se Refiere El Artículo 32 Y 33 Fracción III Inciso H) De La Ley De Gobierno Municipal Del Estado De Nuevo León-----Página 06 a la 33

**I.- SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018**

**28 DE ENERO DEL 2016.
ACTA No 14**

ACUERDO NO. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Periodo Constitucional 2015-2018.

ACUERDO NO. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León por unanimidad de votos la Dispensa de la Presentación de la Lectura del Acta y del Informe del Cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión Anterior.

ACUERDO NO. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba por mayoría de votos lo siguiente:

ACUERDO 03

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Período Constitucional 2015 - 2018 con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como en lo establecido en el artículo 33 fracción III inciso h) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba:

Primero: Por el presente el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Período Constitucional 2015 – 2018, da por cumplida en tiempo y forma la encomienda asignada a la Comisión Especial de Entrega-Recepción.

Segundo: Téngase por recibido el informe y los documentos y anexos de la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, derivada de los documentos de entrega-recepción, en los términos de Ley, con los anexos y documentos presentados por la Comisión Especial de Entrega- Recepción del R. Ayuntamiento.

Tercero: Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento para que en cumplimiento del artículo 33 fracción III inciso h), remita al H. Congreso del Estado el Presente acuerdo.

Cuarto: Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento, para que en acatamiento al presente acuerdo, calendarice con las instancias municipales en su respectivo ámbito de competencia, y con este R. Ayuntamiento, las acciones pertinentes para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del informe presentado por la Comisión Especial de Entrega- Recepción del R. Ayuntamiento.

Quinto: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

DICTAMEN SOBRE OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN SEGÚN LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS LIBROS DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION PÚBLICA 2012/2015 – 2015/2018, ASI COMO, EN SU CASO, DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL DÍA DIECISÉIS AL TREINTA DE OCTUBRE DEL 2015.

RESULTADO QUE PUEDE SERVIR DE BASE PARA LA GLOSA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Informe No. SC/DA/E02/2016

Asunto: Dictamen complementario para presentación de Glosa

**COMISION ESPECIAL DE REGIDORES
DEL AYUNTAMIENTO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015/2018.**

P r e s e n t e:

Reciban mi más cordial y respetuoso saludo, asimismo, me dirijo a Ustedes de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y de acuerdo a las atribuciones que le corresponden a la Secretaría de Contraloría con el fin de auxiliar a esa Comisión Especial de Regidores nombrada en fecha 31 de octubre del año 2015 por el H. Ayuntamiento de este municipio para hacer el dictamen previo que servirá de base para el análisis del estado que guarda el acto de entrega-recepción de la administración pública 2012/2015-2015/2018 del municipio de Guadalupe, Nuevo León y su glosa respectiva por dicho órgano máximo de gobierno municipal.

En relación a lo anterior, está Secretaría de Contraloría procedió a coordinarse con todas las dependencias de la administración pública de este municipio para la verificación y validación de la información generada por el acto de entrega recepción elaborando cuestionarios de la información mencionada, incluidos la totalidad de los anexos contenidos en el libro de entrega recepción.

Los cuestionarios señalados fueron enviados en distintas fechas, iniciando el día dieciséis de diciembre del año dos mil quince, para tal efecto se remitieron los oficios SECONT/048/2015, SECONT/074/2015, SECONT/075/2015, SECONT/076/2015 y SECONT/O/6/2016.

Ahora bien, los oficios contenían en su parte medular lineamientos para el llenado de los cuestionarios antes citados y las indicaciones para el caso de encontrar diferencias en la información recibida por el acto de entrega-recepción de la administración saliente. Señalaban para estos casos, entre otros, como describir las incidencias u observaciones encontradas, las cuales establecían que deberían de estar soportadas levantando acta circunstanciada, que debería describir claramente el motivo de la observación producto de la revisión que se llevo a cabo del contenido de los libros de entrega-recepción, así como, en su caso, acta circunstanciada correspondiente al período del dieciséis de treinta de octubre de dos mil quince.

Fundamento Legal.

De acuerdo al artículo 50 fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de Nuevo León y 16, 17, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalupe, Nuevo León.

Objetivo.

Obtener en tiempo y forma la información para la elaboración de la Glosa del período 2012-2015 y lograr que los funcionarios públicos de esta Administración Pública Municipal 2015-2018, realicen una revisión detallada de los libros de entrega-recepción para cumplir con la normatividad aplicable y vigente.

Período de Revisión.

El período de revisión ó validación inició el día cuatro de noviembre del dos mil quince, los oficios girados a las dependencias iniciaron el día dieciséis de diciembre del año dos mil quince. La validación concluyo el día veinte de enero del dos mil dieciséis.

Alcance de la Revisión.

- Todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal y organismos municipales descentralizados.
- Elaboración de Actas circunstanciadas del total de incidencias encontradas.

- Alcance de la revisión al 100% de la documentación que contienen los anexos del libro de entrega-recepción contra su respectivo inventario físico conforme a la evidencia y soporte encontrado.

Los correspondientes libros de entrega-recepción se integran en lo aplicable por los anexos mencionados a continuación:

A) Anexos correspondientes a “ORGANIZACIÓN”

1. O-02 Informe de Actividades
2. O-03 Organigrama
3. O-04 Atribuciones y Responsabilidades.
4. O-05 Relación de Manuales Administrativos.

B) Anexos correspondientes a “RECURSOS FINANCIEROS “

1. R.F.1 Presupuesto Anual 2015
2. R.F.2 Estados Financieros y Certificación.
3. R.F.3 Cuentas Públicas e Informes Trimestrales.
4. R.F.4 Reporte de Ingresos Reales Versus Presupuestados.
5. R.F.5 Presupuesto Operativo Ejercido.
6. R.F.6 Relación de Cuentas de Cheques e Inversión.
7. R.F.7 Detalle de las Cuentas de Cheques.
8. R.F.8 Detalle de las Cuentas de Inversión.
9. R.F.9 Relación de Cheques Pendientes de Entregar.
10. R.F.10 Relación de Cheques de Nómina Pendientes de Entregar.
11. R.F.11 Relación de Documentos por Pagar.
12. R.F.12 Relación de Compromisos Financieros por Pagar.
13. R.F.13 Relación de Cuentas por Cobrar.
14. R.F.14 Relación de Documentos por Cobrar.
15. R.F.15 Asignación de Fondos Fijos y Revolventes
16. R.F.16 Relación de Cheques Protestados.
17. R.F.17 Relación de Depósitos en Garantía Otorgados al Municipio.
18. R.F.18 Relación de Notas Presentadas por Notarías Públicas.
19. R.F.19 Arqueo de Importes Depositados por Notarías Públicas.
20. R.F.19.1 Recibo del Arqueo del Dinero Depositado por Notarías Públicas.
21. R.F.20 Reporte de Saldos del Sistema de Ingresos.
22. R.F.21 Presupuesto comprometido por departamento
23. R.F.22 Arqueo de Fondo Fijo.
24. R.F.23 Relación de Documentos en Trámite por Pagar.

C) Anexos correspondientes a “ RECURSOS HUMANOS ”

1. R.H.1 Plantilla de Personal en Nómina.
2. R.H.2 Relación de Personal de Base y de Confianza.
3. R.H.3 Relación de Personal en Lista de Raya y Eventuales.
4. R.H.4 Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión, Incapacidad, Suspensión y Vacaciones.
5. R.H.5 Horario Autorizado y Cantidad de Personas Asignadas.
6. R.H.6 Relación de Personal Pensionado y Jubilado.
7. R.H.7 Relación de Personal Recibido a Comisión.
8. R.H.8 Plantilla de Prestadores de Servicio Social.
9. R.H.9 Relación de Personal Autofinanciable y Honorífico.

D) Anexos correspondientes a “RECURSOS MATERIALES “

1. R.M.1 Inventario de Mobiliario y Equipo.
2. R.M.2 Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria.
3. R.M.3 Inventario de Herramientas.
4. R.M.4 Relación de Leyes, Reglamentos, Libros y Publicaciones.

5. R.M.5 Relación de Programas Tipo Paquete.
6. R.M.6 Relación de Sistemas Desarrollados Internamente.
7. R.M.7 Relación de Armamento.
8. R.M.8 Relación de Discos Compactos, Cassete, Cintas y Cartucho de Audio y Video o Respaldo de Información.
9. R.M.9 Relación de Equinos.
10. R.M.10 Relación de Caninos.
11. R.M.11 Relación de Bienes Inmuebles Propiedad del Gobierno Estado.
12. R.M.12 Relación de Bienes Muebles Propiedad de Terceros.
13. R.M.13 Relación de Sellos Oficiales.
14. R.M.14 Relación de Papelería Oficial en Stock.
15. R.M.15 Inventario de Almacenes Generales.
16. R.M.16 Relación de Libros Propiedad de Gobierno del Estado.
17. R.M.17 Relación de Bienes Inmuebles Propiedad del Municipio.
18. R.M.18 Relación de Llaves Oficiales de Bienes Muebles.
19. R.M.19 Relación de Garzas y Llaves Colectivas.
20. R.M.20 Existencia de Combustible y Lubricantes.
21. R.M.21 Inventario de Equipo de Comunicación.
22. R.M.22 Relación de Lotes Sepulcrales.
23. R.M.23 Padrón de Usuarios de los Pozos y Llaves Públicas.
24. R.M.24 Relación de Información Almacenada en Disco Duro.

E) Anexos correspondientes a “OBRAS Y PROGRAMAS “

1. O.P.1 Padrón de Contratistas.
2. O.P.2 Relación de Obras Terminadas.
3. O.P.3 Relación de Obras en Proceso.
4. O.P.4 Relación de Programas.
5. O.P.5 Padrón de Proveedores.

F) Anexos correspondientes a “ASUNTOS JURÍDICOS”

1. A.J.1 Relación de Amparos.
2. A.J.2 Relación de Juicios Contenciosos.
3. A.J.3 Relación de Asuntos Penales.
4. A.J.4 Relación de Asuntos Civiles y Laborales.
5. A.J.5 Acuerdos, Contratos y Convenios Vigentes.
6. A.J.6 Consejos, Comités, Fideicomisos, Patronatos, Asociaciones y Hermanamientos Vigentes.
7. A.J.7 Relación de Bienes Embargados y Decomisados.
8. A.J.8 Relación de Inmuebles Desafectados.
9. A.J.9 Relación de Colonias y Asentamientos Humanos Regularizados o en Proceso.
10. A.J.10 Relación de denuncias recibidas

G) Anexos correspondientes a “ PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “

1. P.M.D.1 Reporte de Cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo

H) Anexos correspondientes a “ ASUNTOS GENERALES “

1. A.G.1 Relación de Combustible Asignado Mensualmente a Vehículos Oficiales y Particulares.
2. A.G.2 Relación de Expedientes y Actas en Archivo.
3. A.G.3 Relación de Planos en Archivo.
4. A.G.4 Relación de Compromisos, Asuntos en Trámite y Proyectos.
5. A.G.5 Relación de Reos en Custodia.
6. A.G.6 Relación de Personas que Depositaron sus Pertenencias en la Barandilla.
7. A.G.7 Relación de Vehículos Resguardos en el Corralón.

8. A.G.8 Relaciones de Jueces Auxiliares.

Conforme a lo anterior se procedió a exhortar a los servidores públicos que fueron sujetos y participaron en el proceso de entrega-recepción para que realizaran la verificación y validación mediante una revisión física versus anexos del contenido del libro de Entrega-Recepción con la finalidad de dar cumplimiento a las Leyes y Reglamentos y que sea presentada la información complementaria para el análisis en tiempo y forma al H. Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Nuevo León, obteniendo los siguientes resultados:

DEPENDENCIAS QUE CUMPLIERON ENTREGANDO EL CUESTIONARIO DE GLOSA, QUE EFECTUARON LA REVISION DEL LIBRO DE ENTREGA RECEPCION 2012/2015-2015/2018 Y EN SU CASO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL DIECISÉIS AL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.

Jefatura de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal

- Oficina Ejecutiva de la Presidencia
- Coordinación de Escenografía, Audio y montaje

Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe.**Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe.****Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe****Dirección General del sistema DIF****Dirección General de Gobierno Digital y Tecnología****Dirección General de Comunicación Social****Secretaría del Ayuntamiento**

- Oficina del Secretario
- Dirección Política.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Espectáculos y Comercio
- Dirección de Participación Ciudadana
- Coordinación de Jueces y Alcaldes
- Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos

Secretaría de Obras Públicas.

- Oficina del Secretario
- Dirección de Construcción y Proyectos
- Dirección de Estimaciones Costos y Contratos

Secretaría de Servicios Públicos.

- Dirección de Limpia
- Dirección de Imagen Urbana
- Dirección de Vías Públicas
- Coordinación de Alumbrado

Secretaría de la Contraloría y Defensa Ciudadana.

- Oficina del Secretario
- Dirección de Auditoría
- Dirección de Normatividad

Secretaría de Administración

- Oficina del Secretario
- Dirección de Adquisiciones
- Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales
- Dirección de Clínica Municipal
- Dirección de Prestaciones y Relaciones Laborales
- Coordinación de Panteones

Secretaría de Control y Sustentabilidad Urbana

- Oficina del Secretario
- Dirección de Ingeniería Vial
- Dirección de Control y Sustentabilidad Urbana
- Dirección de Tenencia de la Tierra

Secretaría de Seguridad Pública

- Oficina del Secretario
- Dirección de Policía
- Dirección de Policía de Tránsito
- Dirección de Operaciones
- Coordinación Administrativa
- Coordinación Jurídica
- Coordinación de asuntos Internos

Secretaría de Desarrollo Económico

- Oficina del Secretario
- Dirección del Empleo y Vinculación Empresarial
- Dirección de Parques Municipales
- Dirección de Parque Tolteca
- Coordinación del Parque UNAC Unidad Pipo
- Coordinación del Parque Ecológico

Secretaría de Desarrollo Social

- Oficina del Secretario
- Dirección de Cultura y Recreación
- Dirección de Educación
- Dirección de Salud Pública
- Dirección de Políticas y Programas Sociales
- Dirección de Vinculación
- Coordinación de Cruz Verde

Secretaría de Prevención Social

- Coordinación de Vecinos Vigilantes
- Coordinación de Protección Civil
- Coordinación de Bomberos
- Coordinación de Prevención Social

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

- Oficina del Secretario
- Dirección de Ingresos y Recaudación Inmobiliaria
- Dirección de Patrimonio
- Dirección de Egresos
- Dirección de Contabilidad

DEPENDENCIAS QUE EMITIERON ACTAS CIRCUNSTANCIADAS CON OBSERVACIONES AL LIBRO DE ENTREGA-RECEPCIÓN

I.- Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe

II.- Dirección General de Comunicación Social

III.- Secretaría de Administración

IV.- Secretaría de Ayuntamiento

V.- Secretaría de Desarrollo Social

VI.- Secretaría de Seguridad Pública

VII.- Secretaría de Contraloría

Se incluye dentro del presente informe copia de cada una de las actas circunstanciadas así como su soporte documental de las dependencias mencionadas anteriormente. (ANEXO I)

DESCRIPCION DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS SEGÚN ANEXOS.**ACTAS**

I.- Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe

En el Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe se encontraron diferencias en 3 (tres) anexos por lo que se realizaron 3 (tres) actas circunstanciadas las cuales enuncian lo siguiente:

1.- R.F.11 Relación de cuentas por pagar

“Relación detallada de los adeudos pendientes de liquidar”

Saldo pendiente de pago de la administración. 2012- 2015 a la Clínica Medica Municipal, el cual es por un monto aproximado de \$250,000.00, anexo auxiliar contable que lo sustenta con el corte a la fecha del mes de septiembre de 2015. Hago mención que lo que se genere por este concepto a partir de la Administración. Entrante 2015-2018 se estará cubriendo en tiempo y forma dejando pendiente el saldo anterior.

2.- R.F.13 Relación de Cuentas por cobrar.

“Relación detallada de los adeudos a favor del Municipio de los cuales no están amparados con documento firmado”.

Saldo pendiente de cobro a beneficiados del programa Federal Emprendedores por el periodo 2012, 2013, 2014, anexo auxiliar contable que soporta dicha información.

3.- R.M.21 Inventario de equipo de comunicación.

“Relación de equipo de comunicación propiedad del Instituto”

“Existe un pago en el cual nos expresan que se realizó por el finiquito del contrato con la compañía de Telefonía Celular, Servicios Eficientes de Cartera, S. de R. L. el cual ampara la contratación de 4 equipos de radiocomunicación, sin embargo dichos equipos no se presentaron físicamente y constan de 3 modelos Iphone y 1 Samsung, agrego documentación que lo ampara, así como los empleados que los mantuvieron en resguardo.

II.- Dirección General de Comunicación Social

En la Dirección General de Comunicación Social, se encontraron diferencias en 3 (tres) anexos, de los cuales se desprenden 3(tres) actas circunstanciadas que mencionan lo siguiente:

1.- R.F.23 Relación de documentos en trámite por pagar

“Relación detallada de los adeudos pendientes por pagar”

Se observa la duplicidad de la factura 6192 del proveedor Corporación Informativa por un importe de \$ 46,400.00, por otra parte en ese mismo formato tiene 2 facturas MT32587 y MT32588 del proveedor Impactos Frecuencia y cobertura de medios S.A de C.V. por un importe de \$ 40,600.00 cada una mismas que no se encuentran en resguardo de la Dirección de Comunicación tal como se menciona en el formato, si no que se les dio trámite al área de egresos, mismo caso se presenta con el proveedor Scriptamty S.A de C.V con las facturas A174 y A175 por un importe de \$ 29,000 cada una que también están en el área de egresos.

2.- R.M.1 Inventario de Mobiliario y Equipo

“Relación de mobiliario y equipo y condiciones en que se encuentran, propiedad del Municipio.

En el cual se desglosa él un listado del inventario físico, se hace mención que los artículos con # de inventario CSCSDI0191 Antena HDTV con Booster incluido 12 DB y CSCSDI0194 aparato booster de 4 salidas/ 1 entrada de 3 DB no fueron localizados físicamente.

3.- A.G.4 Relación de compromisos, Asuntos en trámite y proyectos.

“Listado de compromisos, asuntos que se están realizando y aun no termina el proceso y proyectos”

En el cual se nos hace mención de una cantidad de contratos pendientes de firma, mismos que se anexaran en un listado especificando los contratos que se encuentran en esta situación.

III.- Secretaría de Administración

A).-Dirección de la Clínica Médica Municipal:

En la Secretaría de Administración se encontraron diferencias en 2 (dos) de sus áreas que son: Dirección de la Clínica Médica Municipal y en la Dirección de Mantenimiento, elaborando 1 (uno) acta circunstanciada cada una.

1.- R.M.24 Relación de Información Almacenada en Disco Duro "Relación Detallada de información almacenada en Disco duro"

El equipo de Inventario ADOFCM 0023 perteneciente a Luis Carlos Campos Torres con nomina 25454 no se encontró información alguna reportada, la maquina carecía de toda información concerniente a la Jefatura Administrativa.

B).- Dirección de Mantenimiento

2.- R.H.2 Relación de Personal de Base y de Confianza "Relación detallada del personal donde se clasifican los empleados de base y de confianza"

En el Anexo en la parte de Otras percepciones se menciona que los bonos son de \$ 1,400.00 M.N y en realidad son de \$ 1,600.00 M.N.

IV.- Secretaría del Ayuntamiento

En la Secretaría de Ayuntamiento se encontraron diferencias en 3 (tres) de sus áreas que es: Oficina del Secretario elaborando 1(una) acta circunstanciada y en la Dirección de Espectáculos elaborando 2 (dos) actas circunstanciadas mencionando en cada una de ellas lo siguiente:

A).- Oficina del Secretario

1.- R.F.21 Inventario de equipo de comunicación "Relación de equipo de comunicación propiedad del Municipio"

Se menciona que se entregaron 4 aparatos de celular, se hace la observación que no se recibió ninguno.

B).- Dirección de Espectáculos y Comercio

1.- R.M.2 Inventario de equipo de transporte y Maquinaria" "Relación detallada del Equipo de Transporte y Maquinaria propiedad del Municipio".

Las unidades 477 y 478, se traspasaron a la Dirección de Obras Publicas, la unidad 850 se encuentra en mantenimiento, la unidad 1287 se encuentra en el corralón y la unidad 958 no la incluyeron en la relación y se encuentra física y activamente en esta Dirección.

2.- R.M.21 Inventario de equipo de comunicación. "Relación del equipo de comunicación propiedad del Municipio"

No me fue entregado el Celular marca LG, modelo LG-P714 con número de serie 358738055959905.

V.- Secretaría de Desarrollo Social

En la Secretaría de Desarrollo Social se encontraron diferencias en 2 (dos) de sus áreas que son: Dirección de Políticas y Programas Sociales y La Dirección de Cultura y Recreación, elaborando acta circunstanciada cada una de ellas, mencionando lo siguiente:

A).- Dirección de Políticas y Programas Sociales

1.- R.M.2 Inventario de equipo de transporte y Maquinaria.

“Relación detallada del equipo de Transporte y Maquinaria propiedad del Municipio.

Referente al vehículo marcado con el número económico 1306 y matrícula SPB-7572, marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2008, el cual no se conocía su ubicación, por lo cual se levanto acta administrativa (Anexando copia)

Nota: se elaboro acta administrativa con fecha 10 de Noviembre de 2015, mencionando que dicho vehículo se encontraba en préstamo a la Oficina del Secretario y al solicitar la unidad, no se tenía conocimiento de la ubicación, por lo que se acudió a realizar una denuncia al Centro de Orientación y Denuncias, informándonos ahí mismo que la unidad se encontraba en el corralón de Grúas Zavala, ubicado en Av. Israel Cavazos, encontrando el vehículo en pésimas condiciones.

B).- Dirección de Cultura y Recreación

La Dirección de Cultura y Recreación presenta un acta administrativa, en la cual menciona 4 (cuatro) anexos en los cuales presenta observaciones y enseguida se detallan:

1.- R.F.21 Presupuesto comprometido por departamento

“Estimación de las obligaciones contraídas pendientes de ejercerse con cargo a las partidas del presupuesto aprobado”

Facturas pendientes que ascienden a un monto de \$ 1,346,540.83 pesos, que contrastando con el presupuesto de la Dirección de \$ 10,139,600.00, dio un déficit de -\$2,717,800.27 pesos.

2.- R.F.23 Relación de documentos en trámite por pagar.

“Relación detallada de los adeudos pendientes por pagar

Al recibir la Dirección existieron dos faltantes de comprobación de gastos, por concepto de Altar de muertos por un monto de \$ 15,000.00 y para el pago de maestros del mes de octubre por \$ 101,550.00 y durante la actual administración se comprobaron tales erogaciones.

3.- R.M.1 Inventario de Mobiliario y Equipo

“Relación de mobiliario y equipo y condiciones en que se encuentran, propiedad del Municipio”.

- Del resguardo de etiqueta BSCUDI0289, solo se encontraron 11 sillones tipo lounge, cuando establece que son 12.
- De la etiqueta BSCUUC0025, el artículo se traspaso a la Dirección de participación ciudadana y sigue apareciendo en la Dirección de Cultura y Recreación.
- De la etiqueta BSCUUC0029, según el oficio SBSDC-DC/3003/15 se dieron de baja 8 caballetes, por lo tanto restarían 7, pero siguen apareciendo 15 en el listado.

4.- R.M.2 Inventario de equipo de transporte y maquinaria

“Relación detallada del equipo de transporte y maquinaria propiedad del Municipio”

Falta afinación a la única unidad con la que cuenta la Dirección.

VI.- Secretaría de Seguridad Pública

En la Secretaría de Seguridad Pública se encontraron diferencias en 7 (siete) de sus áreas que son: Oficina del Secretario, Dirección de Policía, Dirección de Policía de Tránsito, Coordinación General Administrativa, Coordinación de Jurídico, Coordinación de Asuntos Internos y Dirección de Operaciones, elaborando acta circunstanciada cada una de ellas, mencionando lo siguiente:

A) Oficina del Secretario

ANEXOS INCLUIDOS EN ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE NO CUENTAN CON OBSERVACION RELEVANTE, Y SON SEÑALADOS CON COMENTARIO EN CUESTIONARIO DE VALIDACION DE LIBROS DE ENTREGA RECEPCION.

1.- O-02 Informe de Actividades

“Detalle de las actividades que se realizan dentro de las dependencias de la Administración Pública.”

2.- O-03 Organigrama “Información grafica sobre la estructura Administrativa.”

3.- R.F.21 Presupuesto comprometido por departamento

“Estimación de las obligaciones contraídas pendientes de ejercerse con cargo a las partidas del presupuesto aprobado”

4.-R.F. 23 Relación de Documentos en Trámite por Pagar

“Relación detallada de los adeudos pendientes por pagar”

5.-R.H.3Relación de Personal en Lista de Raya y Eventuales

“Descripción detallada del personal donde se clasifican los empleados en lista de raya y eventuales”

6.-R.H.4 Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión, Incapacidad Suspensión y Vacaciones

“Descripción detallada del personal donde se clasifican los empleados por su situación laboral.”
(Se anexa información)

7.- R.H.7Relación de Personal Recibido a Comisión

“Descripción detallada del personal donde se mencione dependencia de la cual viene comisionado”

8.- R.M.1 Inventario de Mobiliario y Equipo

“Relación de mobiliario y equipo y condiciones en que se encuentran propiedad del Municipio”

9.- R.M.2 Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria

“Relación detallada del Equipo de Transporte y Maquinaria propiedad del Municipio.”

10.- R.M.3 Inventario de Herramientas

“Relación detallada de las Herramientas propiedad del Municipio.”

11.- R.M.4 Relación de Leyes, Reglamentos, Libros y Publicaciones

“Relación detallada de Material Bibliográfico propiedad del Municipio.”

12.- R.M.18 Relación de Llaves Oficiales de Bienes Muebles

“Relación detallada de las llaves de bienes muebles”

13.- O.P.4 Relación de Programas

“Listado detallado de Programas”

14.- A.J.1Relación de Amparos

“Juicios de amparo promovidos en contra del Municipio.”

15.- A.J.2 Relación de Juicios Contenciosos

“Juicios Contenciosos Administrativos promovidos en contra del Municipio.”

16.-A.J.6 Consejos, Comités, Fideicomisos, Patronatos, Asociaciones y Hermanamientos Vigentes

“Organismos Públicos y Privados en los que participa el Municipio como parte.”

17.-A.J.10 Relación de denuncias recibidas

“Relación detallada”

ANEXOS INCLUIDOS EN EL ACTA QUE SI CUENTAN CON OBSERVACION Y SON SEÑALADOS CON COMENTARIO Y DETALLE EN ANEXO EN CUESTIONARIO DE VALIDACION DE LIBROS DE ENTREGA RECEPCION.

1.- R.M.21 Inventario Equipo de Comunicación “Relación de Equipo de Comunicación propiedad del Municipio”

Se recibió el listado, no se cuenta con los equipos.

2.-A.J.5 Acuerdos, Contratos y Convenios Vigentes

“Instrumentos jurídicos que generen derechos y obligaciones para el Municipio.”

Se recibió listado, estatus de convenios vencido o baja, no se tiene copia física

3.-A.G.2 Relación de Expedientes y Actas en Archivo

“Listado de oficios, expedientes, etc.”

Se recibió listado General SUBSEMUN 2015, se anexa información de notas y observaciones (3 páginas).

B) Dirección de Policía

En acta describe Anexo R.M.3 y en cuestionario:

1.- R.M.2 Inventario de Mobiliario y Equipo

“Relación de mobiliario y equipo y condiciones en que se encuentran propiedad del Municipio.”

Una vez hecha la inspección correspondiente se encontró que 21 unidades en canina, 20 en patio de SSP, 10 en patio de FOMET, 6 unidades en zonas, 21 motocicletas en patio SSP y 21 motocicletas en patio de FOMET, dando un total de 57 unidades y 42 motocicletas se darán de baja y se encuentran en esta Secretaría.

2.- R.M.7 Relación de Armamento

“Descripción detallada del Armamento.”

Una vez hecha la inspección correspondiente se detecto la falta de 390 cargadores de pistola beretta mod. 92FS cal 9mm con capacidad de 15 cartuchos desglosados en la siguiente forma: 373 faltando, 03 robados y 14 extraviados, así mismo se detecto la falta de 47 de pistola CEZKA modelo C2Z5 9 mm.

C) Dirección de Policía de Transito**1.- R.M.1 Inventario de Mobiliario y Equipo**

“Relación de mobiliario y equipo y condiciones en que se encuentran propiedad del Municipio”

Anexo listado de mobiliario que no está en el acta de entrega recepción

(Se anexa documento de notas y observaciones 2/6 y 5/6)

2.- R.M.2 Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria

“Relación detallada del Equipo de Transporte y Maquinaria propiedad del Municipio.”

Falta agregar 35 unidades existentes en el padrón vehicular (Se anexa documento de notas y observaciones 3/6 y 4/6)

3.- R.M.3 Inventario de Herramientas

“Relación detallada de las Herramientas propiedad del Municipio.”

Faltan 55 conos color naranja y 26 trafitambos extraviados, robados o dañados. (Se anexa documento de notas y observaciones 6/6)

4.- R.M.13 Relación de Sellos Oficiales

“Relación detallada de los Sellos Oficiales con los que cuenta Municipio.”

Se cambio el sello de Dirección, Coordinación operativa y peritajes

5.- R.M.15 Inventario de Almacenes Generales

“Relación detallada de los materiales con los que cuenta el Municipio dentro de los almacenes de su propiedad.”

Tambores y cornetas que están en trámite de baja

6.- R.M.21 Inventario Equipo de Comunicación

“Relación de Equipo de Comunicación propiedad del Municipio”

Faltan 4 radios de 2 vias asignados al estadio y black berry negro modelo BB920 No. Serie 35356605503817 No. De red 8110412648 (Se anexa documento de notas y observaciones 1/6)

D) Coordinación General Administrativa

1.- R.M.1 Inventario de Mobiliario y Equipo

“Relación de mobiliario y equipo y condiciones en que se encuentran propiedad del Municipio”

C4: Recibe entrega 58 cámaras y en total físicamente son 59 donde 46 no funcionan,10 activas, 3 sin conectar.

Falta de etiquetar UPS, monitores, CPUS, servidor, JOYSTICK, switch, DVR, modulo GPRS, bocinas, workstation, impresora, escritorio y pintarron.

2.- R.M.2 Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria

“Relación detallada del Equipo de Transporte y Maquinaria propiedad del Municipio.”

En entrega se presentan 71, se encontraron 13 vehículos que no se incluyeron en la entrega y 2 vehículos NISSAN robados. Total 86

3.- R.M.21 Inventario Equipo de Comunicación

“Relación de Equipo de Comunicación propiedad del Municipio”

No indica radios frecuencia

E) Coordinación de Jurídico

1.- O-02 Informe de Actividades

“Detalle de las actividades que se realizan dentro de las dependencias de la Administración Pública.”

Sin informe de actividades

2.- O-03 Organigrama

“Información grafica sobre la estructura Administrativa.”

No se refleja la realidad del personal adscrito al área jurídica

3.- O-04 Atribuciones y Responsabilidades

“Listado de las atribuciones y responsabilidades de cada una de las dependencias de la Administración Pública.”

No se encuentra dicha información

4.- O-05 Relación de Manuales Administrativos

“Listado de cada uno de los manuales con los que se cuenta”

No se encuentra dicha información

5.- A.J.1 Relación de Amparos

“Juicios de amparo promovidos en contra del Municipio.”

No se establece de manera detallada el estatus de los cumplimientos derivados de los juicios de amparos; en los cuales existe condena de indemnización y en algunos de ellos reincorporación a la SSP (12 expedientes detallados en cuestionario).

6.- A.J.2 Relación de Juicios Contenciosos

“Juicios Contenciosos Administrativos promovidos en contra del Municipio.”

Ver descripción en (3 expedientes detallados en cuestionario).

F) Coordinación de Asuntos Internos

1.- O-02 Informe de Actividades

“Detalle de las actividades que se realizan dentro de las dependencias de la Administración Pública.”

En el área de Coordinación de Asuntos Internos no se presento dicho informe

2.- O-03 Organigrama

“Información grafica sobre la estructura Administrativa.”

Si existe dicho organigrama, pero no coincide con la realidad de la estructura del personal dentro del área.

3.- O-04 Atribuciones y Responsabilidades

“Listado de las atribuciones y responsabilidades de cada una de las dependencias de la Administración Pública.”

En el área de Coordinación de Asuntos Internos no se presento dicho listado

4.- R.H 1 Plantilla de Personal en Nomina

“Descripción detallada del personal con categoría y sueldo”

Existe en los libros de entrega recepción y aparece todo el personal adscrito ala Coordinación de asuntos internos, pero dicha coordinación no cuenta con ese listado.

5.-R.H.4 Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión, Incapacidad Suspensión y Vacaciones

“Descripción detallada del personal donde se clasifican los empleados por su situación laboral.”

Existe en los libros de entrega recepción y aparece todo el personal adscrito a la Coordinación de asuntos internos, pero dicha coordinación no cuenta con ese listado.

6.- R.M.1 Inventario de Mobiliario y Equipo

“Relación de mobiliario y equipo y condiciones en que se encuentran propiedad del Municipio”

Existe en los libros de entrega recepción y aparece todo el equipo asignado a la Coordinación de asuntos internos, pero dicha coordinación no cuenta con ese listado.

7.- R.M.4 Relación de Leyes, Reglamentos, Libros y Publicaciones
"Relación detallada de Material Bibliográfico propiedad del Municipio."

No se entrego en esta área

8.- R.M.12 Relación de Bienes Muebles Propiedad de Terceros
"Descripción detallada de los Bienes Muebles que no son propiedad del Municipio pero que están bajo su custodia."

Existe en los libros de entrega recepción, pero esta coordinación no cuenta con ese listado.

9.- A.J.1 Relación de Amparos
"Juicios de amparo promovidos en contra del Municipio."

Existe 1 juicio de amparo en el cual se señala como autoridad responsable a la Coordinación de Asuntos internos, esa información como listado formal o relación no se encuentra en esta coordinación.

10.- A.J.3 Relación de Asuntos Penales
"Procesos penales en que el Municipio es parte ofendida."

La información de los elementos que se encuentran dentro de un proceso pena, como listado formal o relación no se encuentran en esta coordinación.

11.- A. J. 10 Relación de denuncias recibidas
"Relación detallada"

Si existe una base de datos que contiene los procedimientos administrativos en general iniciados en contra de los elementos de la Secretaría de Seguridad Publica de Guadalupe, N.L. pero no se encuentra detallada y carece de información suficiente, por lo cual se le realizaron modificaciones y adecuaciones.* (mas observaciones al calce del cuestionario)

G) Dirección de Operaciones

1.- O.02 Informe de Actividades
"Detalle de las actividades que se realizan dentro de las dependencias de la Administración Pública."

No se recibieron las contraseñas de las redes sociales de la Secretaría en Facebook y Twiter

2.- R.M.1 Inventario de Mobiliario y Equipo
"Relación de mobiliario y equipo y condiciones en que se encuentran propiedad del Municipio"

Teléfono celular marca LG color negro con No. Serie 409CYNL342831

3.-R.M.12 Relación de Bienes Muebles Propiedad de Terceros
"Descripción detallada de los Bienes Muebles que no son propiedad del Municipio pero que están bajo su custodia."

No se recibió el frigobar del elemento

4.- R.M.21 Inventario de equipo de comunicación
"Relación de equipo de comunicación propiedad del Municipio"

Este anexo se señala dentro del acta circunstanciada y no se describe con ninguna observación en el cuestionario de evaluación solo se incluye la siguiente nota.

Nota al calce del cuestionario: Se hace mención que en el libro de entrega recepción no aparece la existencia de equipo de comunicación, se localizaron 258 frecuencias operando en diferentes aéreas (Anexa documentación detalle).

VII.- Secretaría de Contraloría

A).-Oficina del Secretario:

Anexo A.G. 4 Relación de compromisos, asuntos en trámite y proyectos.

“Listado de compromisos, asuntos que se están realizando y aun no termina el proceso y proyectos.”

“Manifiesto que dentro de los libros de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2012-2015, no obra el Anexo A.G. 4 Relación de compromisos, asuntos en trámite y proyectos, toda vez que no existen trámites pendientes.

Lo anterior se hace constar en virtud de que en fecha siete de enero del dos mil dieciséis, se recibió en la Secretaría de Contraloría, con conocimiento para el suscrito el oficio número DCC/001/16 signado por el Arq. José Gerardo García Martínez, Director de Estimaciones, Costos y Contratos, el cual está dirigido al Lic. Mauricio García y García, Construcciones y Urbanizaciones Villa, S.A. de C.V., relativo a la solicitud de ubicación de facturas y estimaciones que se encuentran en trámite para pago por medio de la Secretaría de Obras Públicas.

Asimismo, se hizo una búsqueda y verificación de los trámites pendientes a realizar por la Secretaría de Contraloría, relacionada con las facturas que refiere la empresa Construcciones y Urbanizaciones Villa, S.,A. de C.V., en los libros de la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2012-2015 / 2015-2018, y no se encuentran pendientes de trámite dichas facturas por la Administración 2015-2018. Permitiéndome mencionar que dicha situación corresponde al periodo de la anterior administración 2009-2012.”

Nota: Las observaciones anteriores se enviaron y se dará aviso oficialmente a la Dirección de Normatividad dependiente de la Secretaría de Contraloría para que dé inicio en su caso, a los procedimientos administrativos de responsabilidad a que diera lugar o se consideren necesarios a quien o quienes resulten responsables.

El contenido de este informe está respaldado por los papeles de trabajo mismos que se encuentran en poder de esta Secretaría en la inteligencia de que si se requiere información sobre el mismo será proporcionada a solicitud de la parte interesada.

INGRESOS		NOV DE 2012	DIC DE 2012	ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014	ENE-OCT 2015	TOTAL
IMPUESTOS							
PREDIAL		1,675,189	10,373,953	168,200,980	159,925,736	148,600,747	488,776,605
ADQUISICION DE INMUEBLES		7,889,814	3,406,350	93,165,704	80,716,578	100,282,300	285,460,746
DIV. Y ESPECTACULOS PUBLICOS		2,992	3,241	8,667	60,123	414,190	489,213
RIFAS Y SORTEOS		0	0	0	2,960	7,571	10,531
		9,567,995	13,783,544	261,375,351	240,705,397	249,304,808	774,737,095
DERECHOS							
CONST. Y URBANIZACIONES		1,318,757	3,282,016	14,920,970	15,642,507	24,947,586	60,111,836
PLANTA DE TRANSFERENCIA		97,267	72,949	903,245	0	0	1,073,461
COOPERACION DE OBRAS		283,501	144,141	4,961,973	4,099,728	3,750,024	13,239,367
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS		15,690	45,394	9,296,508	9,930,610	9,311,738	28,599,940
DIVERSOS DERECHOS		829,943	517,587	16,404,902	15,716,102	12,400,576	45,869,110
		2,545,158	4,062,087	46,487,598	45,388,947	50,409,924	148,893,714
PRODUCTOS							
ARREND. Y EXPLOT. DE BIENES		412,429	241,026	6,966,676	7,067,291	4,952,710	19,640,132
ENAJENACION DE BIENES		5,136	2,508	144,338	213,242	144,673	509,897
DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA		135,433	121,611	1,689,413	2,286,651	1,491,348	5,724,456
CRUZ VERDE		318,540	217,431	3,510,919	3,615,298	2,764,592	10,426,780
PRODUCTOS FINANCIEROS		-49	109	1,668,441	1,122,283	1,324,746	4,115,530
DIVERSOS PRODUCTOS		1,320,594	1,373,174	19,861,773	21,782,998	18,661,869	63,000,408
		2,192,083	1,955,859	33,841,560	36,087,763	29,339,938	103,417,203
APROVECHAMIENTOS							
MULTAS		1,343,023	1,465,294	35,053,353	35,449,499	24,075,220	97,386,389
DONATIVOS		0	612,932	2,519,372	2,875,343	1,753,551	7,761,198
RECARGOS Y GTS. EJECUCION		612,124	240,107	12,258,080	11,203,464	8,991,935	33,305,710
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES		54,258	72,684	549,678	521,477	595,548	1,793,645
		2,009,405	2,391,017	50,380,483	50,049,783	35,416,254	140,246,942
PARTICIPACIONES							
FONDO GENERAL COORD. FISCAL		31,358,058	38,591,382	394,614,086	421,285,451	350,749,862	1,236,598,839
TENENCIA O USO DE VEHICULO		674,440	570,264	42,933,217	47,515,335	17,893,107	109,586,363
CONTROL VEHICULAR		0	0	0	0	0	0
FOMENTO MUNICIPAL		3,408,474	5,104,344	49,468,247	54,190,128	45,068,872	157,240,065

	IMPTO. S/AUTOMOVILES NUEVOS	850,069	1,000,968	11,945,293	12,092,662	11,372,691	37,261,683
	IMPTO. ESP. S/PROD. Y SERVICIO	1,667,631	1,219,652	14,619,634	14,416,966	14,232,975	46,156,858
	FONDO DE FISCALIZACION RAMO 28	2,244,004	1,287,584	17,907,952	19,871,098	16,204,168	57,514,806
	RECAUDACION DE GASOLINA Y DIESEL	1,809,154	1,787,445	15,177,493	21,808,025	18,903,164	59,485,281
	EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS	0	0	0	0	760,108	760,108
		42,011,830	49,561,639	546,665,922	591,179,665	475,184,947	1,704,604,003
	SUMA INGRESOS PROPIOS	58,326,471	71,754,146	938,750,914	963,411,555	839,655,871	2,871,898,957
	FONDOS FEDERALES						
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	25,519,824	25,519,824	330,073,824	354,070,149	298,662,525	1,033,846,146
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0	0	39,171,112	42,671,300	42,856,275	124,698,687
	INFRA Y FORTA . EJ. ANTERIORES	0	0	-60,250	115,958	244,526	300,234
	SUBSEMUN	5,814,580	5,814,580	19,403,801	23,283,844	12,374,085	66,690,890
		31,334,404	31,334,404	388,588,487	420,141,251	354,137,411	1,225,535,957
	OTROS INGRESOS						
	OTROS INGRESOS	7,958,279	8,086,754	228,684,254	249,584,150	173,573,912	667,887,349
	FONDOS DESCENTRALIZADOS	0	0	111,742,515	96,365,234	67,039,319	275,147,068
		7,958,279	8,086,754	340,426,769	345,949,384	240,613,231	943,034,417
	FONDEN AÑOS ANTERIORES						
	FONDEN	0	0	0	0	0	0
	FINANCIAMIENTO RECIBIDO						
	FINANCIAMIENTO	0	61,106,661	0	0	0	61,106,661
	SUMA INGRESOS TOTALES	97,619,154	172,281,964	1,667,766,170	1,729,502,190	1,434,406,514	5,101,575,992
	EXISTENCIAS AL INICIAR EL PERIODO						
	CAJA, BANCOS E INVERSIONES	153,422,681	165,962,133	149,106,920	109,163,888	134,539,189	153,422,681
	FIDEICOMISOS	4,547,582	4,547,582	6,447,582	6,921,679	6,921,680	4,547,582
	CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)	59,871,766	60,774,998	133,898,078	-81,580,295	-99,445,431	-59,871,766
	EXISTENCIA FINAL (DISPONIBLE)	98,098,497	109,734,717	21,656,424	34,505,272	42,015,438	98,098,497
	TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL	195,717,651	282,016,681	1,689,422,595	1,764,007,462	1,476,421,952	5,199,674,489

E G R E S O S	NOV DE 2012	DIC DE 2012	ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014	ENE-OCT 2015	TOTAL
----------------------	--------------------	--------------------	---------------------	---------------------	---------------------	--------------

NOV DE 2012	DIC DE 2012	ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014	ENE-OCT 2015	TOTAL		
SERVICIOS PUBLICOS GENERALES							
1,610,779	38,050,910	121,214,552	114,445,503	88,121,958	363,443,702		
ALUMBRADO PUBLICO		4,582,244	13,755,604	117,785,446	153,730,304	111,264,807	401,118,405
IMAGEN URBANA		1,797,402	7,479,269	44,824,833	52,246,408	44,020,081	150,367,993
MANTENIMIENTO Y VIAS PUBLICAS		2,771,199	28,102,667	52865095	64,379,992	64,893,480	213,012,433
10,761,624	87,388,450	336,689,926	384,802,207	308,300,326	434,840,000		
RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES							
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		2,071,017	7,846,763	58,452,353	65,234,160	46,536,356	180,140,649
834,759	4,038,791	13,818,232	14,792,491	11,673,594	45,157,867		
2,905,776	11,885,554	72,270,585	80,026,651	58,209,950	225,298,516		
FOMENTO ECONOMICO							
DESARROLLO ECONOMICO		465,903	1,952,051	10,047,252	10,888,273	8,639,254	31,992,733
121,731	1,671,687	25,228,080	26,049,914	17,419,831	70,491,243		
587,634	3,623,738	35,275,332	36,938,187	26,059,085	39,486,704		
DESARROLLO URBANO							
DESARROLLO URBANO		378,264	1,473,247	7,093,618	7,390,326	4,847,874	21,183,329
188,645	774,944	406,902	1,399	19,343	1,391,233		
566,909	2,248,191	7,500,520	7,391,725	4,867,217	22,574,562		
SEGURIDAD PUBLICA							
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO		13,452,277	46,961,726	293,834,729	303,057,243	238,599,217	895,905,192
ORDEN PÚBLICO		950,147	3,952,805	21,971,382	28,119,811	18,796,686	73,790,831
14,402,424	50,914,531	315,806,111	331,177,054	257,395,903	969,696,023		
DESARROLLO SOCIAL Y SALUD							
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL		1,052,626	5,302,076	18,606,347	18,367,365	14,470,781	57,799,195
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		3,084,299	14,594,818	53,448,640	56,747,648	48,205,036	176,080,441
ATENCION AL CIUDADANO		2,374,646	7,331,086	47,267,547	62,433,244	47,992,091	167,398,614
6,511,571	27,227,980	119,322,534	137,548,257	110,667,908	153,062,085		
PREVISION SOCIAL							
PRESTACIONES Y GASTOS SINDICALES		6,072,100	14,264,607	112,678,512	139,500,811	111,337,319	383,853,349
CLINICA MEDICA		552,018	30,848,523	91,659,683	69,276,576	61,509,859	253,846,659
6,624,118	45,113,130	204,338,195	208,777,387	172,847,178	256,075,443		
ADMINISTRACION PUBLICA		1,697,804	6,428,239	63,800,174	76,271,299	67,750,512	215,948,028
ADMINISTRACION HACENDARIA		1,166,918	4,511,587	34,293,017	32,935,195	29,074,092	101,980,809

	ADMINISTRACION MUNICIPAL	210,847	3,328,255	12,825,892	11,463,815	8,932,681	36,761,490
	CONTRALORIA	676,363	2,395,227	11,569,909	11,428,864	8,621,482	34,691,845
		3,751,932	16,663,308	122,488,992	132,099,173	114,378,767	389,382,172
	SUMA EGRESOS DE OPERACIÓN	46,111,988	245,064,88 2	1,213,692,1 95	1,318,760,6 41	1,052,726,3 34	3,876,356,0 40
	INVERSIONES Y OBRA PUBLICA						
	OBRA PUBLICA (RECURSOS PROPIOS)	32,793,203	3,372,249	230,827,009	228,246,638	254,112,262	749,351,361
	ACTIVO FIJO	35,097	2,692,035	16,182,647	22,508,805	22,499,248	63,917,832
		32,828,300	6,064,284	247,009,656	250,755,443	276,611,510	813,269,193
	INVERSIONES Y GASTOS DEL RAMO 33						
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-753,135	49,938	23,920,036	17,047,929	32,715,826	72,980,594
	SUBSEMUN	-245,423	0	19,829,956	17,552,807	12,771,640	49,908,980
	INFRA Y FORTA EJ. ANTERIORES	0	0	296,789	17,548,602	42,507,872	60,353,263
		-998,558	49,938	44,046,781	52,149,338	87,995,338	183,242,837
	SERVICIOS DE DEUDA PUBLICA						
	OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,000,544	4,135,069	38,796,647	48,617,881	21,695,347	116,245,488
	GASTOS FINANCIEROS	5,019,526	5,058,801	53,179,785	40,585,896	32,111,382	135,955,390
		8,020,070	9,193,870	91,976,432	89,203,777	53,806,729	252,200,878
	OTROS EGRESOS						
	OTROS EGRESOS	21,134	-12,717	58,192,259	11,122,825	2,933,917	72,257,418
	SUMA EGRESOS TOTALES	85,982,934	260,360,25 7	1,654,917,3 23	1,721,992,0 24	1,474,073,8 29	5,197,326,3 67
	EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO						
	CAJA, BANCOS E INVERSIONES	165,962,13 3	149,106,92 0	109,163,888	134,539,189	92,110,857	92,110,857
	FIDEICOMISOS	4,547,582	6,447,582	6,921,679	6,921,680	6,304,534	6,304,534
		-	-				
	CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)	60,774,998	133,898,07 8	-81,580,295	-99,445,431	-96,067,268	-96,067,268
	EXISTENCIA FINAL (DISPONIBLE)	109,734,71 7	21,656,424	34,505,272	42,015,438	2,348,123	2,348,123
	TOTAL EGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL	195,717,65 1	282,016,68 1	1,689,422,5 95	1,764,007,4 62	1,476,421,9 52	5,199,674,4 89

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON							
GLOSA DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015							
(CANTIDADES EN PESOS)							

INGRESOS	NOV DE 2012	DIC DE 2012	ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014	ENE-OCT 2015	TOTAL		
IMPUESTOS		9,567,995	13,783,544	261,375,351	240,705,397	249,304,808	774,737,095	
DERECHOS		2,545,158	4,062,087	46,487,598	45,388,947	50,409,924	148,893,714	
PRODUCTOS		2,192,083	1,955,859	33,841,560	36,087,763	29,339,938	103,417,203	
APROVECHAMIENTOS		2,009,405	2,391,017	50,380,483	50,049,783	35,416,254	140,246,942	
TOTAL INGRESOS PROPIOS		16,314,641	22,192,507	392,084,992	372,231,890	364,470,924	1,167,294,954	
PARTICIPACIONES		42,011,830	49,561,639	546,665,922	591,179,665	475,184,947	1,704,604,003	
FONDOS FEDERALES		31,334,404	31,334,404	388,588,487	420,141,251	354,137,411	1,225,535,957	
OTROS INGRESOS		7,958,279	8,086,754	340,426,769	345,949,384	240,613,231	943,034,417	
FINANCIAMIENTO		0	61,106,661	0	0	0	61,106,661	
SUMA DE INGRESOS TOTALES		97,619,154	172,281,964	1,667,766,170	1,729,502,190	1,434,406,514	5,101,575,992	
MAS:								
<u>EXISTENCIAS AL INICIAR EL PERIODO</u>								
CAJA, BANCOS E INVERSIONES		153,422,681	165,962,133	149,106,920	109,163,888	134,539,189	153,422,681	
FIDEICOMISOS		4,547,582	4,547,582	6,447,582	6,921,679	6,921,680	4,547,582	
CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)		-59,871,766	-60,774,998	-133,898,078	-81,580,295	-99,445,431	-59,871,766	
EXISTENCIA FINAL (DISPONIBLE)		98,098,497	109,734,717	21,656,424	34,505,272	42,015,438	98,098,497	
TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL	195,717,651	282,016,681	1,689,422,595	1,764,007,462	1,476,421,952	5,199,674,489		

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON							
GLOSA DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015							
(CANTIDADES EN PESOS)							

EGRESOS		NOV DE 2012	DIC DE 2012	ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014	ENE-OCT 2015	TOTAL
SERVICIOS PUBLICOS GENERALES		10,761,624	87,388,450	336,689,926	384,802,207	308,300,326	1,127,942,533
RECREACION, CULTURA Y DEPORTES		2,905,776	11,885,554	72,270,585	80,026,651	58,209,950	225,298,516
FOMENTO ECONOMICO		587,634	3,623,738	35,275,332	36,938,187	26,059,085	102,483,976
DESARROLLO URBANO		566,909	2,248,191	7,500,520	7,391,725	4,867,217	22,574,562
SEGURIDAD PUBLICA		14,402,424	50,914,531	315,806,111	331,177,054	257,395,903	969,696,023
DESARROLLO SOCIAL Y SALUD		6,511,571	27,227,980	119,322,534	137,548,257	110,667,908	401,278,250
PREVISION SOCIAL		6,624,118	45,113,130	204,338,195	208,777,387	172,847,178	637,700,008
ADMINISTRACION		3,751,932	16,663,308	122,488,992	132,099,173	114,378,767	389,382,172
SUMA EGRESOS DE OPERACIÓN		46,111,988	245,064,882	1,213,692,195	1,318,760,641	1,052,726,334	3,876,356,040
INVERSIONES Y OBRA PUBLICA		32,828,300	6,064,284	247,009,656	250,755,443	276,611,510	813,269,193
INV. Y GASTOS RAMO 33 Y SUBSEMUN		-998,558	49,938	44,046,781	52,149,338	87,995,338	183,242,837
SERVICIO DE DEUDA		8,020,070	9,193,870	91,976,432	89,203,777	53,806,729	252,200,878
OTROS EGRESOS		21,134	-12,717	58,192,259	11,122,825	2,933,917	72,257,418
SUMA DE INGRESOS TOTALES		85,982,934	260,360,257	1,654,917,323	1,721,992,024	1,474,073,829	5,197,326,367
EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO							
CAJA, BANCOS E INVERSIONES		165,962,133	149,106,920	109,163,888	134,539,189	92,110,857	92,110,857
FIDEICOMISOS		4,547,582	6,447,582	6,921,679	6,921,680	6,304,534	6,304,534
CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)		-60,774,998	-133,898,078	-81,580,295	-99,445,431	-96,067,268	-96,067,268
DISPONIB	109,734,717	21,656,424	34,505,272	42,015,438	2,348,123	2,348,123	

TOTAL EGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL	195,717,651	282,016,681	1,689,422,595	1,764,007,462	1,476,421,952	5,199,674,489		

SALDOS AL 31 DE OCTUBRE 2015			
CAJA			82,000
INVERSIONES			17,144,212
BANCOS			74,884,645
			92,110,857
FIDEICOMISOS			6,304,534
GASTOS POR COMPROBAR			158,897
DEUDORES DIVERSOS			5,659,314
CUENTAS POR COBRAR			308,065
			6,126,276
ACREEDORES DIVERSOS			102,193,544
			2,348,123

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON					
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1o. DE NOVIEMBRE DE 2013 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014					
(CANTIDADES EN PESOS)					
		REAL		EGRESOS	
		ACUMULADO			REAL
				SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	ACUMULADO
PREDIAL	\$	161,428,301		LIMPIA	\$ 121,176,602
ADQUISICION DE INMUEBLES		90,846,184		ALUMBRADO PUBLICO	145,724,878
DIV. Y ESPECTACULOS PUBLICOS		55,375		IMAGEN URBANA	54,613,049
RIFAS Y SORTEOS		2,960		MANTENIMIENTO Y VIAS PUBLICAS	63,617,415
	\$	252,332,820			\$ 385,131,944
				RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	

CONST. Y URBANIZACIONES	\$ 16,746,072		EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	65,590,564
PLANTA DE TRANSFERENCIA	0		RECREACIÓN	\$ 15,239,995
COOPERACION DE OBRAS	4,235,192			\$ 80,830,559
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	9,975,094			
DIVERSOS DERECHOS	16,932,826		FOMENTO ECONOMICO	
	\$ 47,889,184		DESARROLLO ECONOMICO	\$ 10,970,669
			PROMOCION	29,080,444
				\$ 40,051,113
ARREND. Y EXPLOT. DE BIENES	\$ 7,104,079			
ENAJENACION DE BIENES	237,098		DESARROLLO URBANO	
DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA	1,897,327		DESARROLLO URBANO	\$ 7,555,160
CRUZ VERDE	3,563,929		VIALIDAD	1,399
PRODUCTOS FINANCIEROS	277,511			\$ 7,556,559
DIVERSOS PRODUCTOS	21,592,825			
	\$ 34,672,769		SEGURIDAD PUBLICA	
			SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	\$ 293,028,131
			ORDEN PÚBLICO	28,365,292
MULTAS	\$ 35,256,276			\$ 321,393,423
DONATIVOS	3,075,898			
RECARGOS Y GTS. EJECUCION	12,862,044		DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	570,253		SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$ 18,615,731
	\$ 51,764,471		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	55,292,978
			ATENCION AL CIUDADANO	59,784,295
				\$ 133,693,004
FONDO GENERAL COORD. FISCAL	\$ 421,123,880			
TENENCIA O USO DE VEHICULO	47,190,669		PREVISION SOCIAL	
CONTROL VEHICULAR	0		PRESTACIONES Y GASTOS SINDICALES	\$ 128,173,409
FOMENTO MUNICIPAL	53,795,395		CLINICA MEDICA	104,863,833
IMPTO. S/AUTOMOVILES NUEVOS	12,039,147			\$ 233,037,242
IMPTO. ESP. S/PROD. Y SERVICIO	14,493,427			
FONDO DE FISCALIZACION RAMO 28	19,295,004			
REC. DE GASOLINA Y DIESEL	20,616,544			

	\$	588,554,066	ADMINISTRACION	
			ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 79,637,598
	\$	975,213,310	ADMINISTRACION HACENDARIA	35,415,764
			ADMINISTRACION MUNICIPAL	11,790,457
			CONTRALORIA	11,457,384
				\$ 138,301,203
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2013 2014	\$	350,091,829	SUMA EGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 1,339,995,04 7
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2007 2008		42,626,198		
INFRA Y FORTA EJ. ANTERIORES		101040		
SUBSEMUN		23,288,243	INVERSIONES Y OBRA PUBLICA	
	\$	416,107,310	OBRA PUBLICA (RECURSOS PROPIOS)	\$ 213,226,639
			ACTIVO FIJO	28,210,579
				\$ 241,437,218
OTROS INGRESOS	\$	210,101,969		
FONDOS DESCENTRALIZADOS		139,456,733	INVERSIONES Y GASTOS DEL RAMO 33	
	\$	349,558,702	INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2013- 14	\$ 18,102,810
			SUBSEMUN	19,750,507
			INFRA. SOCIAL EJ. ANTERIORES	15,814,586
				\$ 53,667,903
FONDEN AÑOS ANTERIORES	\$	0		
	\$	0	SERVICIOS DE DEUDA PUBLICA	
			OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 48,617,881
			GASTOS FINANCIEROS	42,145,069
FINANCIAMIENTO 2008	\$	0		\$ 90,762,950
	\$	0	OTROS EGRESOS	
			OTROS EGRESOS	\$ 15,475,491
	\$	1,740,879,32 2	SUMA EGRESOS TOTALES	\$ 1,741,338,60 9
			MAS:	
			EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO	
CAJA, BANCOS E INVERSIONES	\$	207,576,881	CAJA, BANCOS E INVERSIONES	\$ 204,952,800

FIDEICOMISOS		6,921,680		FIDEICOMISOS	6,921,680
CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)		-66,802,148		CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)	(64,637,354)
	\$	147,696,413			\$ 147,237,126
	\$	1,888,575,735		TOTAL EGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL	\$ 1,888,575,735

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON						
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1o. DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015						
(CANTIDADES EN PESOS)						
		REAL ACUMULADO		EGRESOS		REAL ACUMULADO
				SERVICIOS PUBLICOS GENERALES		
PREDIAL	\$	162,898,690		LIMPIA	\$	96,984,070
ADQUISICION DE INMUEBLES		113,450,576		ALUMBRADO PUBLICO		138,146,979
DIV. Y ESPECTACULOS PUBLICOS		418,938		IMAGEN URBANA		53,467,451
RIFAS Y SORTEOS		7,571		MANTENIMIENTO Y VIAS PUBLICAS		76,555,282
	\$	276,775,775			\$	365,153,782
				RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		
CONST. Y URBANIZACIONES	\$	27,362,541		EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		59,349,362
PLANTA DE TRANSFERENCIA		0		RECREACIÓN	\$	14,762,762
COOPERACION DE OBRAS		3,952,487			\$	74,112,124
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS		9,506,895				
DIVERSOS DERECHOS		14,192,305		FOMENTO ECONOMICO		
	\$	55,014,228		DESARROLLO ECONOMICO	\$	11,637,310
				PROMOCION		19,635,820
					\$	31,273,130
ARREND. Y EXPLOT. DE BIENES	\$	5,524,471				
ENAJENACION DE BIENES		177,003		DESARROLLO URBANO		
DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA		2,161,772		DESARROLLO URBANO	\$	6,726,849
CRUZ VERDE		3,335,785		VIALIDAD		19,343
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,598,186			\$	6,746,192

DIVERSOS PRODUCTOS	22,290,517			
	\$ 35,087,734		SEGURIDAD PUBLICA	
			SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	\$ 317,466,469
			ORDEN PÚBLICO	25,440,083
MULTAS	\$ 27,349,043			\$ 342,906,552
DONATIVOS	2,205,045			
RECARGOS Y GTS. EJECUCION	10,610,087		DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	667,436		SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$ 19,410,644
	\$ 40,831,611		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	62,133,889
			ATENCION AL CIUDADANO	63,340,419
				\$ 144,884,952
FONDO GENERAL COORD. FISCAL	\$ 413,067,601			
TENENCIA O USO DE VEHICULO	20,305,204		PREVISION SOCIAL	
CONTROL VEHICULAR	0		PRESTACIONES Y GASTOS SINDICALES	\$ 138,420,956
FOMENTO MUNICIPAL	52,784,749		CLINICA MEDICA	71,386,140
IMPTO. S/AUTOMOVILES NUEVOS	13,528,317			\$ 209,807,096
IMPTO. ESP. S/PROD. Y SERVICIO	16,576,840			
FONDO DE FISCALIZACION RAMO 28	18,934,232			
REC. DE GASOLINA Y DIESEL	22,862,034			
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	760,108			
	\$ 558,819,085		ADMINISTRACION	
			ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 81,103,828
	\$ 966,528,433		ADMINISTRACION HACENDARIA	35,660,684
			ADMINISTRACION MUNICIPAL	11,741,462
			CONTRALORIA	11,830,751
				\$ 140,336,725
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2012 2015	\$ 357,706,757		SUMA EGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 1,315,220,553
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2012 2015	42,994,086			
INFRA Y FORTA EJ. ANTERIORES	259,444			
SUBSEMUN	12,390,847		INVERSIONES Y OBRA PUBLICA	

	\$	413,351,134		OBRA PUBLICA (RECURSOS PROPIOS)	\$	330,040,965
				ACTIVO FIJO		25,106,507
					\$	355,147,472
OTROS INGRESOS	\$	222,194,207				
FONDOS DESCENTRALIZADOS		102,099,721		INVERSIONES Y GASTOS DEL RAMO 33		
	\$	324,293,928		INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2012- 15	\$	40,419,104
				SUBSEMUN		18,418,095
				INFRA. Y FORTA. E.J. ANTERIORES		44,241,888
					\$	103,079,087
FONDEN AÑOS ANTERIORES	\$	0				
	\$	0		SERVICIOS DE DEUDA PUBLICA		
				OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$	26,157,973
				GASTOS FINANCIEROS		38,324,748
FINANCIAMIENTO 2008	\$	0			\$	64,482,721
	\$	0		OTROS EGRESOS		
				OTROS EGRESOS	\$	11,132,666
	\$	1,704,173,495		SUMA EGRESOS TOTALES	\$	1,849,062,499
				MAS:		
				EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO		
CAJA, BANCOS E INVERSIONES	\$	204,952,800		CAJA, BANCOS E INVERSIONES	\$	92,110,857
FIDEICOMISOS		6,921,680		FIDEICOMISOS		6,304,534
CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)		-64,637,354		CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)		(96,067,268)
	\$	147,237,126			\$	2,348,123
	\$	1,851,410,621		TOTAL EGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL	\$	1,851,410,621

CUENTAS POR PAGAR

A continuación se mencionan los principales conceptos que amparan la situación financiera, efectuados al 31 de octubre de 2015

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**TOTAL**

PROVEEDORES \$
467,799,757

\$
467,799,757

CUENTAS POR PAGAR NO INCLUIDAS EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

IMPUESTOS RETENCIONES ISPT \$ 23,864,356
RESERVA FIDEICOMISO BANOBRAS 12,868,000
CHEQUES PENDIENTES JUICIO 1,565,993
IMPULSORA PROMOBLEN, S.A. DE C.V. 5,500,999
IMPULSORA ELIZONDO, S.A. DE C.V. 10,504,413

\$
54,303,761

DEUDA A LARGO PLAZO

INSTITUCION	CONTRATO	VENCIMIENTO	PAGO MENSUAL	SALDO AL 31/10/15
BANOBRAS	7282	Jul. 2033	\$ 1,168,562	\$ 138,785,170
BANOBRAS	7283	Jul. 2033	538,126	63,631,424
BANOBRAS	9133	Nov. 2030	1,165,934	140,197,152
BANOBRAS	10293	Nov. 2036	\$ 1,415,308	\$ 125,454,934
				\$ 468,068,680
AFIRME		Sept. 2022	2,006,000	\$ 109,900,000
				\$ 577,968,680

TOTAL GENERAL \$
1,100,072,198

GACETA MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 – 2018

Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L. www.guadalupe.gob.mx , Teléfonos .- 80 30 60 15 y 20